

EDICTO

Nº Edicto: 2357

Carátula: YAÑEZ, JORGE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2171-C2019

1ª Ins.:19364-19

3ª Ins.: S-09

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5774

Texto del edicto:

Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº5, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, sito en calle Juramento 190 4to. piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en autos caratulados: YAÑEZ, JORGE S/ SUCESION AB INTESTATO(19364-19). Cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de JORGE YAÑEZ, D.N.I. 7.396.028, para que se presenten a estar a derecho en el plazo de treinta días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de continuar con la causa segun su estado. San Carlos de Bariloche, 22 de abril de 2019.- Ivan Sosa Lukman.Secretario.